



Pocas veces una administración empieza con resultados visibles en seguridad. Claudia Sheinbaum lo consiguió. Pero ese mismo éxito carga ya con una sombra.



**CARLOS A.
PÉREZ RICART**
@perezricart

Seguridad sin justicia

Por primera vez en años, el conteo de muertos deja de marcar el compás del poder. La violencia letal, sexenal y persistente, comienza a ceder. Claudia Sheinbaum arranca su mandato con un logro inusual: los homicidios caen. Y no por inercia, sino por decisión.

En septiembre de 2024, el país registraba 87 homicidios al día. Nueve meses después, en mayo de 2025, la cifra bajó a 64.5. Son veintidós vidas más cada jornada. Casi una por hora. Pasamos de un asesinato cada 16 minutos a uno cada 22. La tasa nacional ronda los 18 homicidios por cada cien mil habitantes, un nivel que no se veía desde hace casi una década. En medio del hartazgo, por fin una señal de contención.

No hubo ruptura con el modelo militarizado. Las Fuerzas Armadas siguen siendo el eje operativo. Pero hay algo distinto: ajustes administrativos precisos, inteligencia más focalizada, mayor control sobre las fiscalías y, sobre todo, disciplina política. En varios estados se afinaron los engranajes de coordinación,

se fortalecieron capacidades técnicas y se impuso orden donde antes reinaba la improvisación. Esta vez, la reducción de la violencia no parece fruto del azar, sino del gobierno.

Pocas veces una administración empieza con resultados visibles en seguridad. Sheinbaum lo consiguió. Pero ese mismo éxito carga ya con una sombra. Lo que se avanzó en el control de la violencia puede deshacerse por la vía más inesperada: la judicial. Porque mientras se afinaban operativos y se recuperaba la gobernabilidad, se aprobó una reforma que pone en entredicho el esqueleto institucional del Estado.

• • •

La reforma fue vendida como una democratización del Poder Judicial, pero en realidad cambió un sistema opaco por uno expuesto. Antes, la oscuridad ofrecía al menos una forma básica de protección: el anonimato. Ahora, todo está a la vista. En la elección del 1 de junio pasado, cerca de la mitad de los jueces penales del país —federales y

locales— tuvieron que hacer campaña. Abrieron redes sociales, pegaron carteles, repartieron volantes. Salieron al espacio público sin escudo institucional. La visibilidad, que nunca fue parte del oficio judicial, se volvió repentinamente obligatoria. La otra mitad vendrá en 2027, si no se frena el despropósito. No es que el sistema anterior fuera ejemplar; pero al menos protegía a los jueces de ser piezas visibles en el tablero criminal. El nuevo los exhibe sin defensa.

La consecuencia no es solo de forma, sino de fondo. En un país donde el crimen organizado disputa el control del territorio, exponer a los jueces es una invitación al chantaje y la intimidación. En Sinaloa, Zacatecas o Michoacán, el juez y el sicario pueden compartir vecindario, redes de contacto y entornos de intimidación. La frontera entre ambos ya no es legal: es circunstancial. Lo que se movía en la penumbra institucional quedó de pronto bajo el reflector. Frente al poder criminal, el reflector quema.

¿Quién financiará la próxima campaña de un juez en Guerrero o Michoacán?

cán? ¿Qué impide que una organización criminal invierta en su candidatura con la expectativa de liberar operadores, desechar pruebas o dictar sentencias indulgentes? Nada.

Antes ocurría, sí. Pero ahora, el sistema lo vuelve regla, no excepción. Lo facilita: expone y premia la infiltración. Hasta hace poco, al menos existían mecanismos informales de contención —traslados, ajustes de adscripción, redes internas de protección. La reforma los borró de un plumazo. Dinamitó los incentivos a la profesionalización y abrió la puerta a una captura silenciosa, pero eficaz, del sistema penal. Ya no hace falta presionar jueces: ahora se les puede colocar con un puñado de votos.

Diego Valadés ya lo advirtió: vamos hacia una justicia anárquica. Un sistema donde los jueces ya no responden a la ley, sino a quien los financia o los amenaza. Lo que está en juego no es la independencia judicial como principio abstracto, sino una función que el Estado ya ejerce mal, y pronto no ejercerá en absoluto.

• • •

La paradoja es brutal: mientras se logra contener la violencia, se sabotea desde dentro el único canal institucional capaz de procesarla sin barbarie. El Estado gana músculo operativo, pero pierde su columna vertebral. Sin columna vertebral, el cuerpo se desploma.

Seguridad sin justicia es victoria a medias. O peor: es derrota diferida.